

Humphreys ratifica la clasificación de bonos de la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. en “Categoría AAA”

Concesión vial que forma parte de la Ruta 5

Santiago, 23 de septiembre de 2024

Instrumentos clasificados:

Instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Bonos	BACEN-A1	AAA
Bonos	BACEN-A2	AAA

Humphreys decidió mantener la clasificación de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (Autopista Central)** en “Categoría AAA” con tendencia “Estable”.

En general, las fortalezas de **Autopista Central** que sostienen la clasificación de los bonos en “Categoría AAA” responden a las características propias de la concesión y a la estructura financiera de los bonos. En efecto, las proyecciones efectuadas por **Humphreys**, basadas en estudios de tráfico de entidades especializadas y corregidos por el comportamiento real exhibido por la concesionaria, muestran una elevada cobertura en relación con los cupones anuales de los títulos de deuda, lo cual se refleja en los elevados indicadores de cobertura de pasivos, incluso bajo un escenario que implique menores excedentes que los previstos.

Cabe destacar que la extinción de la concesión está planificada para el año 2032, posterior al vencimiento de los bonos en 2026; plazo que podría extenderse de acuerdo con el Convenio Ad-Referendum N°8, en el cual se modifica el reajuste real anual de las tarifas en un 3,5%, quedando a criterio del MOP si se vuelve a aplicar total o parcialmente.

También se debe considerar que los términos de la estructura financiera de la empresa implican mantener elevados niveles de liquidez. Al cierre del primer trimestre de 2024, este indicador alcanzó las 2,09 veces.

Además, el análisis reconoce que el flujo vehicular en los últimos periodos, exceptuando aquellos afectados por las restricciones aplicadas durante la pandemia, ha superado las estimaciones iniciales realizadas por la misma compañía y que el volumen de tráfico se ha visto favorecido, ya que esta ruta sirve de conexión para los centros de negocios ubicados al norte y sur de la ciudad y debido al incremento natural del flujo provocado por el crecimiento urbano y del parque automotriz.

Cabe señalar, que **Autopista Central** por ser parte de la Ruta 5 (que conecta el norte y el sur del país) tiene una posibilidad muy baja de interrupción prolongada, debido a la importancia geopolítica de la vía.

La categoría de riesgo asignada considera el alto nivel tecnológico del cobro de peajes utilizado por la sociedad concesionaria, con un sistema que

se ha implementado también en otras autopistas. Además, la existencia de un marco regulador sustentado en una estructura legal transparente, tanto en relación con el cobro de peajes como respecto de la concesión de obra pública propiamente tal, ayuda a esta clasificación.

En términos de ASG, **Autopista Central** indica en su memoria que buscan integrar estos tópicos en sus procesos de evaluación y definiciones estratégicas, los cuales son supervisados por Vías Chile. Adicionalmente, siguen los lineamientos que establece su matriz Abertis en su estrategia de sostenibilidad.

La perspectiva de la clasificación se considera “Estable” por cuanto no se visualizan en el corto plazo factores que puedan hacer variar de manera significativa la capacidad de pago de la compañía.

Ignacio Muñoz Quezada
Jefe de Analistas
ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez Aguayo
Gerente de Riesgo
hernan.jimenez@humphreys.cl